**REGISTRADO BAJO N° CDCIC-211/18**

**BAHIA BLANCA**,

**VISTO:**

La Resolución CDCIC-028/13 que establece las responsabilidades que tiene a su cargo el Coordinador de Tutorías del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación;

El Proyecto NEXOS: Articulación Universidad-Escuela Secundaria, financiado por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación;

La Resolución SPU-5041/17 mediante la cual se asigna a la Universidad Nacional del Sur los fondos para el financiamiento de tutorías Nexos; y

**CONSIDERANDO:**

Que el mismo tiene como objetivo principal fomentar, junto con las instituciones de la región comprometidas con el proyecto, la articulación entre la escuela secundaria y la universidad estimulando las decisiones conjuntas;

Que el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación participa en el mismo y cuenta con cuatro tutores designados en el marco de dicho proyecto;

Que también tiene a su cargo el examen de Análisis y Comprensión de Problemas como parte de la Etapa de Nivelación que deberán cumplir los alumnos ingresantes de varias de las carreras que se imparten en el ámbito de la UNS;

Que los tutores Nexos tienen a cargo el acompañamiento a estudiantes durante su transición entre el nivel secundario y el superior, con el fin de favorecer la finalización de la escolaridad obligatoria, la elección de una carrera de nivel superior y el acceso y permanencia en la universidad;

Que además brindarán apoyo a los alumnos que deban rendir en diciembre dicho examen utilizando una modalidad expositiva, respondiendo consultas personalmente y por mail, y además actualizarán y corregirán el contenido del material correspondiente;

Que es necesario designar un responsable de la coordinación de las tareas asignadas a los tutores y el examen de diagnóstico que corresponde tomar;

Que el Dr. Luciano Tamargo se ha desempeñado como Coordinador de Tutores de alumnos y del Curso de Nivelación de Análisis y Comprensión de Problemas desde 2016 y prestó su anuencia para continuar desempeñándose como tal;

**///CDCIC-211/18**

Que por Resolución SPU-5041/17 se asignaron fondos para el financiamiento de esta actividad;

Que el Consejo Departamental aprobó por unanimidad, su reunión ordinaria de fecha 13 de septiembre de 2018 dicha designación;

**POR ELLO**,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Designar al **Doctor Luciano Héctor TAMARGO (Leg. 11121)** como Coordinador de Tutorías Nexos y del examen de diagnóstico Nivelación de Análisis y Comprensión de Problemas en el ámbito del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, desde 13 de septiembre y hasta el 31 de diciembre de 2018.

**ARTICULO 2º:** Reconocer los servicios prestados por el Dr. Tamargo desde el 01 de agosto de 2018 y hasta la fecha.

**ARTICULO 2º:** Establecer que la función docente emergente de la aplicación del Art. 1º), será remunerada mediante una asignación complementaria equivalente un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple con antigüedad vigente.-

**ARTICULO 3°:** El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Unidad Presupuestaria 033.001.000: Secretaría General Académica, Categoría Programática 99.04.06.01.00: Programa: Programas Especiales – Subprograma: Asistencia Académica y Estudiantil– Proyecto: Programa NEXOS: Articulación y Cooperación Educativa – Actividad: NEXOS: Tutorías Académicas en Escuelas Secundarias – Fuente 16. Ejercicio presupuestario 2018.-

**ARTICULO 4°:** Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Economía y Finanzas (Dirección de Programación Presupuestaria) a los fines que corresponda; gírese a la Dirección General de Personal; tome razón la Secretaría General Académica; cumplido, archívese.-------------------------------------------------------------------------------------------------